

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024/AS-015-2024-MDLT/CS-01
----------	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, La Tinguíña, a los 15 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 088-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436, a fin de llevar el acto de descarga de ofertas, revision de documentos de presentacion obligatoria para la admision de ofertas, evaluacion y calificaicon de Ofertas.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	10096036502
2	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	10097300432
3	BURGA SALAZAR ARTURO	10166907271
4	POMEZ CALLE JULIO CESAR	10215556641
5	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	20134101190
6	INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS SRL - ICCASOC SRL	20138008801
7	A. G. Y A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20257690581
8	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	20261295246
9	H & G INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448307523
10	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604
11	PROYECTO DELTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTO DELTA S.A.C.	20493036611
12	RVE INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20494404134
13	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494621151
14	C & F CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20494674352
15	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494686369
16	CAVAFA S.R.L.	20494713609
17	MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20494742536
18	ARIAM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494903998
19	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	20495161774
20	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20508461489
21	EMOBYSER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20510711824
22	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20517623394
23	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	20518861604
24	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	20530258620
25	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
26	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20534272431

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

27	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20534362341
28	CONSORCIO ALTA INGENIERIA S.A.C.	20534378344
29	MCV CONSTRUCTORA S.A.C.	20534393220
30	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20534484888
31	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TRIANGULO S.R.L	20534717068
32	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	20534861185
33	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	20534985151
34	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20535096652
35	LUGANA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	20535195715
36	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	20538157156
37	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	20544528026
38	URIEL IGA S.R.L.	20545111676
39	M & S PROYECTS S.A.C.	20547097069
40	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	20552908903
41	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	20555976268
42	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	20556159930
43	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884
44	J Y G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES RIOS S.A.C.	20600202732
45	CONSTRUCTORA VIAL JOTHI E.I.R.L.	20600230221
46	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892
47	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	20600472233
48	CONSTRUCTORA JHOZUL E.I.R.L.	20600545851
49	ZETROC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20600899261
50	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20601059381
51	B & M GUTIERREZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601702909
52	PROSIVIAL S.A.C.	20602309127
53	CIPROC S.R.L.	20602349234
54	MOKC SOLUTIONS E.I.R.L.	20602791212
55	MECAFER E.I.R.L.	20604481806
56	FEMSYCON S.A.C.	20604749591
57	EDER RICARDO CONSTRUCTORES S.A.C	20605477608
58	COPRESER S.R.L.	20608169629
59	3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20610312650
60	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.	20610970754
61	CONSTRUCTORA K & C PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20611676591

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/07/2024	20:33:56
2	CONSORCIO NICOLAS	12/07/2024	23:44:59
3	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	12/07/2024	19:39:11
4	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	12/07/2024	23:51:01
5	CONSORCIO VIAL SAN JOSE	12/07/2024	22:20:05
6	CONSORCIO SAYANI	12/07/2024	21:40:58
7	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	12/07/2024	23:51:50
8	FEMSYCON S.A.C.	12/07/2024	17:19:58
9	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	12/07/2024	18:05:53
10	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/07/2024	19:31:44
11	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC	12/07/2024	15:44:20
12	POMEZ CALLE JULIO CESAR	12/07/2024	16:24:11
13	CONSORCIO MANANTIAL	12/07/2024	19:13:37

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

14	CONSORCIO VICTORIA	12/07/2024	19:43:50
15	CONSORCIO ANTO	12/07/2024	23:33:14
16	CONSORCIO EJECUTOR A6	12/07/2024	19:41:23
17	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	12/07/2024	23:37:20
7	<p>ACUERDO ADOPTADO Sienda las 16:50 horas, a razon de la demora en la descarga de las ofertas, el cual ha tomado bastante tiempo, el comité de selección, por UNANIMIDAD acuerdan suspender la revision de documentos para la admision de las ofertas y demas actos para el dia 17/07/2024, firman la presente acta en señal de conformidad.</p>		
8	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS PRESIDENTE TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA PRIMER MIEMBRO TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR </div> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024/AS-015-2024-MDLT/CS-01
----------	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, La Tinguíña, a los 17 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 088-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436, a fin de reiniciar los actos de admision, evaluacion y calificacion de Ofertas.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	ANTECEDENTES
<p>* Con fecha 12.jul.2024, se llevó a cabo la presentación de ofertas la procedimiento de AS N° 015-2024-MDLT/CS-1 para la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436.</p> <p>* De acuerdo con el Acta de fecha 15.jul.2024, el Comité de Selección acordó suspender para la presente fecha, la revisión de los documentos presentación obligatoria para la admision de las ofertas y continuar con los actos siguientes, procediendose en acto seguido con la revision de las ofertas.</p>	

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	

5.1	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS S.A.C.	NO CUMPLE: El Precio de la Oferta ANEXO N°6, se encuentra por debajo del 90% del Valor Referencial (CAPITULO I "GENERALIDADES", Punto 1.3. de las Bases Integradas: Limites INFERIOR y SUPERIOR del Valor Referencial). Por lo tanto, No se Admite la Propuesta
	2	CONSORCIO NICOLAS	EL Presupuesto NO CUMPLE: Con la PARTIDA 02.05.02.04 dice "CODO 60°", debe decir "CODO 90°", Ni con la PARTIDA 02.07.01.06.02 dice "..... PLANTAS (MEIGO)", debe decir "..... PLANTAS (MEIJO).

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	ninguno
2	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	ninguno

7 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, acuerdan suspender la culminación de la revisión de los documentos para la admisión de las ofertas, acordando continuar con el mismo el día 19.07.2024, firmando la presente acta en señal de conformidad.

8

 JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS PRESIDENTE TITULAR	 MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024/AS-015-2024-MDLT/CS-01
----------	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, La Tinguíña, a los 19 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Municipiplidad Distrital de La Tinguíña, a 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 088-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436, a fin de reiniciar los actos de revision de los documentos de presentacion obligatoria para la admision de las Ofertas.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	ANTECEDENTES				
* De acuerdo con el Acta de fecha 17.07.2024, el Comite de Selección porcedio a continuar con la revision de los documentos de presentacion obligatoria para la admision de las ofertas.					

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:					

5.1	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	CONSORCIO VIAL SAN JOSE	NO CUMPLE: Con el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Tecnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 15. LEYES, NORMAS Y OTROS, indice 10
	2	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	Anexo 1 y Anexo 2: NO CUMPLE: Debido a que señala OTRO TIPO DE PROCESO que no es "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2024-MDLT-CS-1" Anexo 3 y 4: NO CUMPLE: Debido a que señala otro tipo de PROCESO DE SELECCIÓN y otra OBRA NO CUMPLE: El Precio de la Oferta ANEXO N°6, se encuentra por encima del 110% del Valor Referencial y esta compuesta por otras partidas que no corresponden al Presupuesto Referencial. Por lo tanto, No se Admite la Propuesta
	3	FEMSYCON S.A.C.	EL Presupuesto NO CUMPLE: Con la PARTIDA 02.02.04.01 dice "..... CLOLOR", debe decir "..... COLOR".

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SAYANI	UNICO (Pendiente legalización de Anexo 5 - Promesa de Consorcio)

7 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, acuerdan suspender la culminación de la revisión de los documentos para la admisión de las ofertas, acordando continuar con el mismo el día 24.07.2024, firmando la presente acta en señal de conformidad.

8



JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS
PRÉSIDENTE TITULAR



MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MARNE LISSET MARQUINA ESPILCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024/AS-015-2024-MDLT/CS-01
----------	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, La Tinguña, a los 24 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguña, a 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 088-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436, a fin de reiniciar los actos de revision de los documentos de presentacion obligatoria para la admision de las Ofertas.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	ANTECEDENTES
* De acuerdo con el Acta de fecha 17.07.2024, el Comite de Selección porcedio a continuar con la revision de los documentos de presentacion obligatoria para la admnsion de las ofertas.	

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	

5.1	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	NO CUMPLE: Con el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Tecnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 15. LEYES, NORMAS Y OTROS, indice 10

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	UNICO
2	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	UNICO
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO S.A.C.	UNICO

FORMATO N° 15-2024

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, acuerdan suspender la culminación de la revisión de los documentos para la admisión de las ofertas, acordando continuar con el mismo el día 30.07.2024, firmando la presente acta en señal de conformidad.

8



JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS
PRESIDENTE TITULAR



MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024/AS-015-2024-MDLT/CS-01
----------	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, La Tinguíña, a los 30 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 088-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436, a fin de reiniciar los actos de revision de los documentos de presentacion obligatoria para la admision de las Ofertas.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	Suplente		Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Suplente		Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	Suplente	
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS			Titular	X			Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS																
		Suplente																							
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO																				
		Suplente																							

4	ANTECEDENTES
* De acuerdo con el Acta de fecha 24.07.2024, el Comité de Selección procedió a continuar con la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas.	

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	

5.1	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	CONSORCIO MANANTIAL	NO CUMPLE: Con el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Técnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 15. LEYES, NORMAS Y OTROS, índice 10
	2	CONSORCIO ANTO	EL Presupuesto NO CUMPLE: Con la PARTIDA 02.05.01.03 dice "..... OE MATERIAL EXEODENTE", debe decir "..... DE MATERIAL EXCEDENTE".

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)"

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN									
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:										
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">N°</td> <td style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</td> <td style="width: 40%;">Item(s) a los que postula</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO VICTORIA</td> <td>UNICO (Pendiente legalización de firmas)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CONSORCIO EJECUTOR A6</td> <td>UNICO</td> </tr> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	CONSORCIO VICTORIA	UNICO (Pendiente legalización de firmas)	2	CONSORCIO EJECUTOR A6	UNICO
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula								
1	CONSORCIO VICTORIA	UNICO (Pendiente legalización de firmas)								
2	CONSORCIO EJECUTOR A6	UNICO								

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, acuerdan suspender la culminación de la revisión de los documentos para la admisión de las ofertas, acordando continuar con el mismo el día 05.08.2024, firmando la presente acta en señal de conformidad.

8



JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS
PRESIDENTE TITULAR



MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MARINÉ LISSET MARGUINA ESPILCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024/AS-015-2024-MDLT/CS-01
----------	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En, La Tinguíña, a los 05 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 088-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436, a fin de reiniciar los actos de revision de los documentos de presentacion obligatoria para la admision de las Ofertas.</p>			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	ANTECEDENTES
* De acuerdo con el Acta de fecha 25.07.2024, el Comité de Selección procedió a continuar con la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas.	

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	

5.1	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	<p>Anexo 01, 02, 03 y 04, NO CUMPLE: Presenta Propuesta de Otro Proceso de Selección que corresponde a la Municipalidad Distrital de Ocucaje - Ica y NO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA</p> <p>NO CUMPLE: Presenta Propuesta de Otro Proceso de Selección que corresponde a la Municipalidad Distrital de Ocucaje - Ica y NO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA</p>

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	ninguno	ninguno
	2	ninguno	ninguno

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por culminado la revisión de presentación de los documentos de presentación obligatoria advirtiendo que los postores CONSORCIO SAYANI y CONSORCIO VICTORIA no presentaron la promesa de consorcio con firma legalizada, en tal sentido de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se notificara a los citados postores dándole el plazo de un (1) día hábil para que cumplan con subsanar sus ofertas, acordando reiniciar los actos posterior a la culminación del plazo otorgado para la subsanación de las ofertas, firmando la presente acta en señal de conformidad.

8



JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS
PRESIDENTE TITULAR



MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2024/AS-015-2024-MDLT/CS-01			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, La Tinguíña, a los 12 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Municipiudad Distrital de La Tinguíña, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 088-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436, a fin de reiniciar los actos de evaluacion y calificacion de Ofertas.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
			Suplente		
	Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
			Suplente		
	Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
4	ANTECEDENTES				
	Mediante acta de fecha 05/08/2024, se acordó notificar a los postores CONSORCIO SAYANI y CONSORCIO VICTORIA dandole el plazo de un (1) día habil para que cumplan con subsanar la legalizacion de la promesa de consorcio, acordando reiniciar los actos posterior a la culminacion del plazo otorgado para la subsanacion de las ofertaso.				
	Con el quorum de Ley, se da por reiniciado el presente acto, procediendo el comite de seleccion a verificar en el SEACE si los precitados postores cumplieron con subsanar la legalizacion de sus ofertas, verificando que el postor CONSORCIO VICTORIA si cumplió con presentar el Anexo 5 Promesa de Consorcio debidamente legalizado dandose por ADMITIDA la oferta; sin embargo, el postor CONSORCIO SAYANI no subsanò la legalizacion de su oferta, quedando NO ADMITIDA su oferta, en acto seguido se continua con la evaluacion de las ofertas				
5	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
	De acuerdo a la evaluacion realizada se tiene, el siguiente resultado:				
	N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
	1	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	105.00 Puntos, incluye (5% bonif anexo 11). Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.		
	2	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	105.00 Puntos, incluye (5% bonif anexo 11). Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.		
	3	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	104.99 Puntos, incluye (5% bonif anexo 11). Postor declarado en el SEACE que no es empresa promocional de personas con discapacidad		
	4	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	104.99 Puntos, incluye (5% bonif anexo 11). Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.		
	5	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO S.A.C.	105.00 Puntos, incluye (5% bonif anexo 11). Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.		

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	6	CONSORCIO VICTORIA	105.00 Puntos, incluye (5% bonif anexo 11). Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.
	7	CONSORCIO EJECUTOR A6	105.00 Puntos, incluye (5% bonif anexo 11). Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.
6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD a razon de la carga laboral acuerdan suspender el acto de sorteo electronico para el desempate de oferta, para el dia 13/08/2024 a las 13:15 horas y culminacion de las demas etapas, firmando la presente acta en señal de conformidad.</p>		
7	   <p>JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS PRESIDENTE TITULAR</p> <p>MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA PRIMER MIEMBRO TITULAR</p> <p>MARLENE LISSET MARQUINA ESPILCO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</p>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN,			

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	08-2024/AS-015-2024-MDLT/CS-01				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
En, La Tinguíña, a los 13 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a las 13:15 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 088-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI 2602436, a fin de reiniciar el acto de sorteo electrónico y culminación de la evaluación de ofertas, asimismo llevar a cabo la calificación de Ofertas.						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	
			Suplente			
	Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	
			Suplente			
	Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
			Suplente			
4	ANTECEDENTES					
De acuerdo al acta de fecha 12/08/2024, el comité de selección acordó llevar a cabo en la presente fecha el acto de sorteo electrónico de ofertas, en ese sentido, reiniciado el acto, el comité de selección procedió con el sorteo electrónico, cuyo resultado se muestra a continuación:						
5	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON SORTEO - ART 91 DEL RLCE					
Considerando que se tienen ofertas empatadas se procedió con el sorteo electrónico, teniéndose el siguiente resultado						
	N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL			
	1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.00 Puntos			
	2	CONSORCIO VICTORIA	105.00 Puntos			
	3	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	105.00 Puntos			
	4	CONSORCIO EJECUTOR A6	105.00 Puntos			
	5	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	105.00 Puntos			
	6	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	104.99 Puntos			
	7	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	104.99 Puntos			
6	CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si los postores según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:						
	6.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE		
		A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
		A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		
		A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
		A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
			FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

6.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO VICTORIA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
	6.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
A		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
A.2		CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
A.3		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		
6.4		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSORCIO EJECUTOR A6	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES			X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
	6.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
A		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
A.2		CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
A.3		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES			X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO		
6.6		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6		TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
	6.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7		CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
A		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
A.2		CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
A.3		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR		X	
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

6.6 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

7 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO CUMPLE: En el ANEXO N°10, el monto considerado en la EXPERIENCIA N°1, NO TIENE SUSTENTO, además que se contradice con el Monto resuelto en la Liquidación de la Obra, por lo que se considera un DOCUMENTO INEXACTO. Solo se admite las EXPERIENCIAS N°2 y N°3 NO CUMPLE: En el ANEXO N°10, las EXPERIENCIAS N°2 y N°3 admitidas suman S/ 472,355.29 que es menor a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL.
2	CONSORCIO EJECUTOR A6	NO CUMPLEN: En la EXPERIENCIA N°1, La Firma Legalizada del CONSORCIADO 2 de su Promesa de Consorcio precisa un NUMERO DE PARTIDA DISTINTA al del Contrato de dicha experiencia. En las EXPERIENCIAS N°2 y N°3: Faltan las hojas de las CLAUSULAS VIGESIMA PRIMERA. Por lo tanto se consideran DOCUMENTOS INEXACTOS. NO CUMPLE: Con Sustentar MINIMO UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL.
3	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	NO CUMPLEN: En la EXPERIENCIA Falta la hoja de la CLAUSULAS VIGESIMA PRIMERA. Por lo tanto se consideran DOCUMENTOS INEXACTOS. NO CUMPLE: Con Sustentar MINIMO UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL.

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, acordando continuar en acto seguido con el otorgamiento de buena, firmando la presente acta en señal de conformidad.

9


JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS
PRESIDENTE TITULAR


MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDLT/CS-1
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL
CC.PP. LOS ROMANES, DISTRITO DE LA TINGUIÑA, DE LA PROVINCIA DE ICA, DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N° 2602436D
OCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Postores	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta						CONDICIÓN DE ADMISIÓN	
	Anexo 01	b) Representación	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05		g) Precio de la Oferta Anexo 06
CONSTRUCCION S Y PROYECTOS MARCOS SAC	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	NO CUMPLE: El Precio de la Oferta ANEXO N°6, se encuentra por debajo del 90% del Valor Referencial (CAPITULO I "GENERALIDADES", Punto 1.3. de las Bases Integradas: Limites INFERIOR y SUPERIOR del Valor Referencial). Por lo tanto, No se Admite la Propuesta	NO ADMITIDO
CONSORCIO NICOLAS	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	EL Presupuesto NO CUMPLE: Con la PARTIDA 02.05.02.04 dice "CODO 60°", debe decir "CODO 90°", Ni con la PARTIDA 02.07.01.06.02 dice " PLANTAS (MEIGO)", debe decir " PLANTAS (MEJIO).	NO ADMITIDO
SERVICIO Y CONSTRUCCION S A & L S.A.C.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	Presentó	ADMITIDO
ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	Presentó	ADMITIDO
CONSORCIO VIAL SAN JOSE	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	NO CUMPLE: Con el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Técnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 15. LEYES, NORMAS Y OTROS, indice 10	NO ADMITIDO
CONSORCIO SAYANI	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No subanso legalización	Presentó	NO ADMITIDO
CORPORACION NEBCAS S.A.C.	NO CUMPLE: Debido a que señala OTRO TIPO DE PROCESO que no es "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2024-MDLT-CS-1"	Presentó	NO CUMPLE: Debido a que señala OTRO TIPO DE PROCESO que no es "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2024-MDLT-CS-1"	Anexo 3 y 4; NO CUMPLE: Debido a que señala otro tipo de PROCESO DE SELECCIÓN y otra OBRA	Presentó	No es consorcio	NO CUMPLE: El Precio de la Oferta ANEXO N°6, se encuentra por encima del 110% del Valor Referencial y esta compuesta por otras partidas que no corresponden al Presupuesto Referencial. Por lo tanto, No se Admite la Propuesta	NO ADMITIDO
FEMSYCON S.A.C.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	EL Presupuesto NO CUMPLE: Con la PARTIDA 02.02.04.01 dice " CLOLOR", debe decir " COLOR".	NO ADMITIDO
CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó (En aplicación al art 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se efectuó la rectificación del cálculo del presupuesto)	ADMITIDO

EVALUACION DE LA OFERTA: Art. 74 del Reglamento

POSTORES	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN		BONIF. 5%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO			
		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos			
SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	937,718.27	100.00 Puntos		5.00 Puntos	105.00 Puntos
ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	937,718.27	100.00 Puntos		5.00 Puntos	105.00 Puntos
CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	937,718.28	99.99 Puntos		4.999 Puntos	104.99 Puntos
TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	937,718.28	99.99 Puntos		4.999 Puntos	104.99 Puntos
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC	937,718.27	100.00 Puntos		5.00 Puntos	105.00 Puntos
CONSORCIO VICTORIA	937,718.27	100.00 Puntos		5.00 Puntos	105.00 Puntos
CONSORCIO EJECUTOR A6	937,718.27	100.00 Puntos		5.00 Puntos	105.00 Puntos

EMPRESA PROMOCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

POSTORES	RESULTADO DE EVALUACION
SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.
ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.
CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	Postor declaro en el SEACE que no es empresa promocional de personas con discapacidad
TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC	Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.
CONSORCIO VICTORIA	Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.
CONSORCIO EJECUTOR A6	Acredita ser empresa promocional de personas con discapacidad.

ORDEN DE PRELACION DE ACUERDO AL SORTEO ELECTRONICO: Artículo 91 del Reglamento.

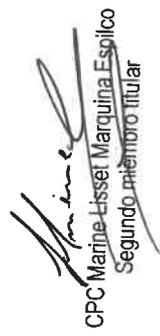
N° DE ORDEN DE PRELACION (SORTEO ELECTRONICO)	POSTORES	OFERTA ECONOMICA
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	937,718.27
2	CONSORCIO VICTORIA	937,718.27
3	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	937,718.28
4	CONSORCIO EJECUTOR A6	937,718.28
5	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	937,718.27
6	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	937,718.28
7	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	937,718.28

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: Art. 75 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES						
	1	2	3	4	5	6	7
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO VICTORIA	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR A6	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE						
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	NO CUMPLE: En el ANEXO N°10, el monto considerado en la EXPERIENCIA N°1, NO TIENE SUSTENTO, además que se contradice con el Monto resuelto en la Liquidación de la Obra, por lo que se considera un DOCUMENTO INEXACTO. Solo se admite las EXPERIENCIAS N°2 y N°3 NO CUMPLE: En el ANEXO N°10, las EXPERIENCIAS N°2 y N°3 admitidas suman S/ 472,355.29 que es menor a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL.	CALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO
RESULTADO		DESCALIFICADO	CALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO


 Dr. Ing. Civil Javier Arturo Salcedo Cabezas
 Presidente titular


 Ing. Marlon Nilón Misajet Ortega
 Primer miembro titular


 CPC Marine-Hisset Marquina Espilco
 Segundo miembro titular